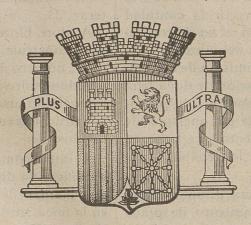
Boletin



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN ÓFICIAL. Suscripciones y anuncios se servirán

previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.642

Obras públicas. — Provincia de Valladolid

NOTA-ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 6, 7, 15 y 45 al 47 de la carretera de Valladolid a Soria, a don Delfin Gonzalo Molinos, como mejor postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 21, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 26 de Junio de 1934. El Ingeniero Jefe, Francisco Luariz Ayardí.

Núm. 2.643

Obras públicas. — Provincia de Valladolid

NOTA · ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 22 al 28 de la carretera de Valderas a Villafrechós, a don Teodoro Primo Cuervo, como mejor postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 21, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 26 de Junio de 1934. El Ingeniero Jefe, Francisco Luariz Ayardí.

Núm. 2.644

Obras públicas. – Provincia de Valladolid

NOTA-ANUNCIO

Con esta fecha han sido adjudicadas definitivamente las obras de acopios de piedra y su empleo para reparación de los kilómetros 46 al 54 y 61 al 63 de la carretera de Frechilla a Tordesillas, a don Saturnino Lorenzo Valero, como mejor postor, cuya subasta se celebró en esta Jefatura el día 21, teniendo un mes de plazo, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletiín Oficial», para otorgar la escritura correspondiente.

Valladolid, 26 de Junio de 1934. El Ingeniero Jefe, Francisco Luariz Ayardí.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.632

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado contratar, mediante la celebración de la oportuna subasta, la construc-

ción de sesenta y cuatro sepultutural de tercera clase en el Cementerio municipal.

Lo que se anuncia al público para que, aquellos que lo deseen, puedan presentar contra dicho acuerdo las reclamaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de tres días, contados desde el siguiente de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; advirtiéndose que una vez pasado el plazo indicado, no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 26 de Junio de 1934. El Alcalde, Antonio Quintana.

Núm. 2.057

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Abril de 1934.

Sesión del día 7

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un informe del Jefe técnico de Hacienda, referente a la reclamación presentada por don Olallo Rubio contra la liquidación del arbitrio de plus valía correspondiente a un solar situado en el paseo de Zorrilla, en cuyo informe se propone la desestimación del recurso.

Desechar un dictamen de la Comisión de Obras denegando a

don Vicente del Castillo la autorización que ha solicitado para construir un paso frente a la casa número 9 de la calle Miguel Iscar.

Quedar enterado de la resolución de la Dirección general de Obras Hidráulicas, aprobando el acta de entrega de las obras de encauzamiento del río Esgueva, con las obligaciones que contrae el Ayuntamiento por su cuidado y conservación.

Quedar enterado de la liquidación que del presupuesto del año 1933 presenta la Delegación del Trabajo, de esta capital, con un superávit de 3.854'92 pesetas.

Mostrarse parte en el recurso contenciosoadmininistrativo promovido por don Celestino Zorita, contra el acuerdo de 17 de Septiembre de 1931, por el que se declaró nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento de Maestro auxiliar municipal en propiedad de la Escuela de niños del 6.º Distrito, hecho a favor del recurrente, a causa de haberse allanado el señor Fiscal en cuanto a la petición de revocación del acuerdo municipal.

Desestimar un recurso de reposición formulado por varios arrendatarios de casetas y puestos de los Mercados del Val y Campillo, contra el acuerdo del día 17 del pasado mes de Marzo, por el que se anulan los contratos de arriendo de las casetas que ocupan, porque no las destinan a los fines que fueron solicitadas.

Conceder licencia a don Victoriano Sánchez para construir dos chalets en el Pinar de Antequera.

A don Celestino Pareja, para

construir una casa en la calle de Doña María de Molina, números 30 y 32, con ángulo a la de las Cortes Constituyentes.

A don Gabriel Minguela para construir una casa de planta baja y principal en la llamada travesía del Trabajo, denegando la licencia que también solicita para construir una vivienda en el interior.

A don Manuel Duque, para construir una casa en la calle del Trabajo, 12.

A don Gregorio Rubio, para modificar huecos de fachada en la casa en construcción, calle nueva del Progreso.

A don Fernando Velasco, para construir unos urinarios y retretes en el patio de la casa número 30 de la calle de Vega, y abrir dos huecos de ventana en la fachada.

A don Toribio Moretón, para efectuar varias obras de modificación en el interior del local destinado a la venta de pescados finos en la carretera de Madrid, número 24.

Construir una fuente adosada al grupo escolar «Manuel B. Cossío».

Adjudicar a don Luis Gordoncillo el concurso para pintar varias dependencias de la Casa Consistorial.

Aprobar el acta de subasta para adjudicar el solar de la calle de las Cortes Constituyentes, adjudicado a doña Matilde Izquierdo en 29.100 pesetas.

Se autorizó la apertura de varios establecimientos.

Se autorizaron varios depósitos de ganado.

Conceder a doña Rosa Margarida y hermanas el derecho a enterramiento en la sepultura número 25 de 3.ª clase, cuadro 22 del Cementerio municipal.

Aprobar las bases para el arriendo del quiosco construído en el Parque del Poniente.

Aprobar un dictamen relacionado con la autorización para circular por los paseos del Campo Grande los niños con bicicletas, no pudiendo hacerlo en los Parques Infantiles.

Nombrar definitivamente encargadas de los lavaderos públicos a las que las desempeñaban interinamente.

Aprobar las bases para contratar, mediante concurso, por espacio de tres años, el suministro de leche al Consultorio «Gota de Leche».

Autorizar a don Antonio Bermejo la instalación de una caldera de vapor en la calle de Ruiz Zorrrilla, 39.

Colocar placas en todas las calles que carecen de ellas. Autorizar a la Comisión de Gobierno para invertir la cantidad consignada, con el fin de conmemorar la Fiesta del Libro.

Pasar a la Comisión de Hacienda una reclamación de doña Rita Hernández, respecto a la aplicación de la tarifa por apertura de un establecimiento que tiene en la Avenida de la República, número 12.

Aprobar el acta de subasta para el aprovechamiento de pinos secos en los montes Antequera y Esparragal, adjudicada a don Manuel Arroyo.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Adjudicar a don Braulio Zurro la subasta para pavimentación de varias calles.

Adjudicar a don Antonio Díez la construcción de un fielato en La Rubia.

Autorizar al señor Alcalde para isponer de las 2.500 pesetas de consignadas para desayunos y comedores escolares.

Autorizar la permuta del escobero Martín Santirso con el vigilante del mercado del Campillo, Marcos Polo.

Sesión del día 12

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la Memoria administrativa de la Central del Salto del Esgueva durante el año de 1933.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, referente a la creación de nuevas escuelas en los locales que estaban destinados a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Quedar enterada de la resolución dictada en el recurso promovido por don Antonio Pérez Lorén contra el acuerdo de fecha 16 de Abril de 1930, de la que resulta caducado el trámite que para la formalización de la demanda le fué concedido.

Quedar también enterado de la resolución dictada por el Tribunal Industrial en la reclamación formulada por don Sergio Calvo, sobre pago de cantidad, en cuya resolución se declara incompetente el Tribunal.

Conceder licencia a don Francisco Hernampérez para construir una casa de planta baja y principal en la calle de Goya.

A don Ventura de la Torre para constuir una casa de planta baja y piso principal en la calle Canterac, 33.

A don Florencio Domínguez para construir otra en la misma calle, número 35.

A don Isidro Rivero para elevar un segundo piso sobre la casa en construcción en la calle de Pérez Galdós, 2.

A don Leónides Lozano, para modificar la distribución de las dos plantas de la casa vivienda en la finca titulada «Ave María», carretera Puente Duero.

Denegar las licencias solicitadas por don Francisco San José y doña Elvira Prieto, para hacer las acometidas a la red del alcantarillado desde la finca «Villa Mirasol», situada en la calle de la Azucarera y desde la casa número 27 de la calle Mesones de Puente Duero.

Que por el señor Arquitecto municipal se trace la parte curva de la plaza de Pérez Galdós y la línea conveniente de la calle Fructuoso García, considerando completamente independiente la construcción de la tapia solicitada por don Mariano Gutiérrez y la valoración del terreno.

Autorizar a don Pedro Díez para derribar la casa número 17 de la calle Mariano F. Cubas.

Proceder al entarimado del edificio escolar del paseo de Zorrilla.

Aprobar las bases para la provisión de la plaza de Capataz de primera del Cuerpo de Bombaros

Aprobar un expediente de contribuciones especiales correspondientes a las obras de pavimentación de las calles de la Concepción, Doctor Cazalla, Correos, Campanas, Gallegos y Cortes Constituyentes.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al pasado mes de Marzo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder a perpetuidad varias sepulturas.

Pasar a la Comisión de Gobierno una propuesta del señor Cabello encaminada a perpetuar el nombre de don Leopoldo Cano, recientemente fallecido.

Sesión del día 21

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Destituir al escribiente don Jesús Salvador Calvo.

Solicitar de la Comisión de Gobierno redacte una petición razonada para solicitar se conceda valor legal a determinados acuerdos tomados por mayoría de Concejales.

Autorizar la concesión de una gratificación al Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral.

Designar al Capitular don Manuel Gil Baños para formar parte de la Junta provincial de Beneficencia.

Aprobar una moción de la Alcaldía, respecto a los requisitos necesarios a exigir a aquellas personas que se conocen con el nombre de «gitanos», para obtener los beneficios de la Beneficencía.

Aprobar otra moción de la Alcaldía, respecto a la construcción de piscinas en los paseos bajos de las Moreras.

Mostrarse parte en el recurso de apelación interpuesto por don Sergio Calvo ante la excelentísima Audiencia Territorial, contra la sentencia dictada por el Tribunal Industrial, en reclamación de cantidad al Ayuntamiento por horas extraordinarias prestadas como Guardia municipal.

Conceder licencia a don Serapio Moratinos para reducir el ancho de la puerta de la casa número 28 de la calle de la Olma.

A don Juan Ramírez, para construir una verja y paredes de cerramiento lindante con la carretera de Circunvalación.

A don Venancio Rebolleda, para elevar parte del piso principal de la casa números 18 y 20 de la calle de Doña Paulina Harriet.

A don Enrique Arranz, para elevar un piso y modificar el bajo en la casa número 25 de la calle de Doña Paulina Harriet.

A don Basilio Arroyo, para modificar la distribución del piso principal de la casa número 39 de la Avenida de Palencia.

A don Angel M.ª Llamas, para modificar la distribución del piso 2.º, izquierda, casa números 40 al 46 de la calle de Santiago, e instalar calefacción y cuarto de baño en el principal derecha de la misma,

Denegar la instancia presentada por don Cándido Beltrán, solicitando el nombramiento en propiedad de obrero de la Sección de Vías.

Adjudicar a don Modesto González las obras de pavimentación del edificio escolar del paseo de Zorrilla.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar a don Alfonso Sánchez la instalación de un motor de diez caballos en la calle de los Doctrinos, número 10.

Reconocer el derecho a la perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Designar un Vigilante para el evacuatorio de la Plaza Mayor.

Adjudicar a don Fermín Arrondo, la construcción de una caseta, destinada a repeso, en el Mercado del Val.

Aprobar el acta de recepción provisional de diez carretillos para el servició de Policía Urbana.

Adquirir un aparato multicopista para la impresión de un periódico escolar.

Rendir un homenaje al poeta vallisoletano, señor Cano y Masas, anunciando un concurso de proyectos entre escultores españoles para la ejecución de un monumento dedicado al mismo. Abrir una suscripción pública para los que quieran contribuir al coste de dicho monumento. Que se trasladen los restos del poeta al panteón de Hombres Ilustres.

Adquirir uniformes de verano para el personal subalterno del Ayuntamiento.

Conceder moratorias en el pago de contribuciones especiales.

Fijar en 100 pesetas anuales el canon a satisfacer para la instalación de un puesto de bicicletas infantiles en el Campo Grande.

Reducir el plazo de un año el arrendamiento del quiosco del Poniente, y que el Ayuntamiento se encargue de terminar las obras de instalación de referido quiosco, que se había pensado fuesen de cuenta del arrendatario; publicando las bases con las modificaciones anteriores a las redactadas por la Comisión.

Nombrar Inspector cobrador del arbitrio sobre instalaciones mecánicas e industriales a don Francisco Entrena.

Abonar a los señores Médicos municipales las cantidades correspondientes por reconocimiento de mozos en el presente año.

Fijar en 250 pesetas el canon a satisfacer por apertura del establecimiento denominado «Alcázar de Sevilla», y una multa igual por infracción de la Ordenanza correspondiente.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Abastos, respecto a la baja del precio del carbón.

Exigir, por la vía de apremio, lo que adeuda el arrendatario del café adosado al Salón Pradera.

Conceder un socorro a la viuda de un escobero.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar las cuentas del Instituto de Puericultura del pasado mes de Marzo.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Denegar un recurso de reposición formulado por don Francisco Leonardo, contra el acuerdo de declarar desierta la oposición celebrada a la plaza de Capataz Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Denegar otro recurso de reposición presentado por doña Teresa del Castillo, arrendataria de los puestos 16 al 20 del Mercado del Val, dedicados a la venta de comestibles, contra el acuerdo de 17 de Marzo último, en el que se declaran caducados referidos arriendos, y porque, además, ha sido presentado fuera de plazo dicho recurso, procediéndose a ejecutar el acuerdo.

Quedar sobre la mesa una instancia de «Radio Castilla», solicitando autorización para retransmitir las sesiones municipales.

Quedar enterado del acta de entrega de los edificios que ocupan las Escuelas graduadas del barrio de la Victoria.

Aprobar una certificación de obras a favor del contratista de obras del alcantarillado, señor Libano.

Sacar a concurso u oposición todas las plazas que existen en el Ayuntamiento ocupadas interinamente.

Sesión del día 28

Presidencia, el Alcalde don Antonio García Quintana.

Acta anterior aprobada. Se tomaron los acuerdos si-

Se tomaron los acuerdos si guientes:

Denegar una petición formulado por la Junta municipal de Sanidad proponiendo se conceda una gratificación al Secretario de la misma.

Desestimar una petición de «Radio Castilla» para retransmitir las sesiones del Ayuntamiento, facilitando un extracto de las mismas para publicarlo por medio del micrófono.

Mostrarse parte en un recurso contenciosoadministrativo interpuesto por la Sociedad Industrial Castellana, contra acuerdos del Ayuntamiento de tres y veinticuatro del pasado Marzo relativos al suministro de agua.

Darse por enterada de la resolución dictada por el Tribunal provincial de lo Contenciosoadministrativo en el recurso promovido por don Silvino Iglesias contra el acuerdo que le destituyó del cargo de Guardia municipal, en cuya resolución se declara caducado el derecho de dicho señor por no haber presentado la oportuna demanda.

Quedar enterada del voto de gracias dado por la Junta direc-

tiva de la Mutualidad escolar «Joaquín Costa», por haber costeado la merienda de las niñas concurrentes a la fiesta celebrada el día 14 del actual.

Conceder licencia a don Norberto Adulce para construir una casa interior en la calle de los Doctrinos, 10.

A don Emilio Tascón para construir una casa en la carretera de Puente Duero.

A don Melanio Calvo Criado para reformar la distribución del piso segundo izquierda de la casa número 37 de la calle Núñez de Arce.

A don Francisco García para reformar la distribución de una vivienda interior en la planta principal de la casa número 3 de la calle de Padilla.

A las Hermanitas de los pobres para, abrir una puerta carretera en las tapias que a la calle de San José ocupa el edificio de la Comunidad.

A la Sociedad Industrias Textiles Yute para acometer al cauce del Esgueva las aguas pluviales y las procedentes de la condensación de vapor de la fábrica instalada en la carretera de Renedo.

A don Nicolás Alonso para acometer a la red general del alcantarillado las aguas negras y pluviales de la casa número 21 de la calle de Claudio Ruiz.

Denegar licencia a don Sinfronio Mínguez para construir una vivienda interior en la casa sin número en la calle del Trabajo.

Practicar el señalamiento de linea en la primera calle proyectada transversal a la de la Salud.

Autorizar a don Luis Rafols para botar en el río Pisuerga una canoa automóvil destinada al deporte de la navegación.

Adquirir varios materiales con destino a la instalación de bocas de riego en varias calles.

Aprobar las bases para el concurso de construcción de piscinas en el paseo bajo de las Moreras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras determinando las condiciones para la provisión en propiedad de las plazas de asfaltador y ayudante, de asfaltador, capataz de Saneamiento y de cuatro peones para este servicio.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varios depósitos de ganado.

Conceder al señor Gil Tejerizo una sepultura a perpetuidad.

Aprobar la designación hecha por la Alcaldía a favor de María Villalba, para encargada interina de la vigilancia del lavadero de La Overuela. Aprobar un informe de la Co misión de Policía proponiendo la amortización de la plaza de mecánico del Instituto de Puericultura vacante por renuncia de don Isidoro Valseca.

Aprobar un dictamen de la misma Comisión de Policía relativo a las oposiciones a Médicos de la Beneficencia municipal, modificando el artículo 92 del Reglamento en el sentido de suprimir la condición de llevar los opositores dos años, por lo menos, en el ejercicio profesional, constituyéndose el Tribunal por los Concejales señores Garrote, Polanco y Cuenca y por dos médicos de la Beneficencia municipal elegidos por votación entre ellos mismos.

Que por las Comisiones correspondientes, y en el plazo de un mes, se haga un estudio detenido de las modificaciones que consideren oportuno introducir en los reglamentos de servicios.

Aprobar las actas de recepción definitiva de una ambulancia sanitaria y una barredera adquiridas a don Heliodoro Carrión y devolver a éste las fianzas que constituyó para responder del suministro.

Aprobar las bases para el concurso de un monumento a don Leopoldo Cano y Masas.

Aprobar unas bases que han de regir en las oposiciones a las plazas vacantes de escribientes auxiliares.

Conceder una subvención de 300 pesetas al Director del Grupo escolar «Manuel B. Cossío» con destino a una excursión escolar.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, relativo a la creación de varias escuelas.

Se acordó aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones, nombrando, por tanto, médicos del Instituto municipal de Puericultura a los opositores señores Cirajas, Pérez Delgado y Zapatero.

Aprobar la cuenta de festejos celebrados el día 14 del corriente.

A propuesta del Tribunal correspondiente, se nombra a don José López, para aspirante a ayudante de conductor mecánico del Cuerpo de Bomberos; a don Félix Armengol y a don Diómedes Alonso, para aspirantes a bomberos electricistas; a don Angel Cantarín, para mecánico del servicio de Policía Urbana, y a don Angel Gonzalvo, para aspirante a mecánico del servicio de Policía.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Pasar a las Comisiones respectivas dos proposiciones, relativa una a la utilización del material sobrante en el servicio de Policía, y otra para que se hagan las acometidas en aquellas zonas donde está construído el alcantarillado.

Rechazar la dimisión presentada por el señor Carnicer del cargo de Vocal de la Comisión Gestora de la Décima.

Valladolid, 3 de Mayo de 1934. El Secretario, R. Zaragoza. Visto bueno: El Alcalde, Antonio G. de Quintana.

Núm. 2.625

Bocigas

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, se invita a todos los terratenientes de este término municipal, así vecinos como forasteros, para que en el plazo de quince días, contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial», manifiesten por escrito ante la Secretaría de este Municipio si desean o no hacer la reserva del sobrante de pastos de sus fincas rústicas, pues de no hacerlo en el plazo y forma indicados, se entenderá que los ceden en beneficio del Municipio para que éste los utilice como ingresos en su próximo presupuesto municipal, al igual que ha venido haciendo en años anteriores y sin derecho por parte de aquéllos a reclamación ulterior.

Bocigas, 23 de Junio de 1934. — El Alcalde, Federico Sobrino.

Núm. 2.653

Encinas de Esgueva

Aceptada por este Ayuntamiento una propuesta de la Comisión de Hacienda del mismo, sobre suplemento de crédito, con imputación a varios capítulos y artículos del presupuesto ordinario del actual ejercicio y que habrán de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del último presupuesto, queda de manifiesto al público el oportuno expediente a los efectos del artículo 12 del reglamento vigente de Hacienda municipal.

Encinas de Esgueva, 25 de Junio de 1934.—El Alcalde, Lucidio Martín.

Núm. 2.637

Medina de Ríoseco

Los días 2 al 7 del próximo mes de Julio, desde las nueve a las trece horas, tendrá lugar la cobranza voluntaria del primer semestre del año actual de los derechos y tasass obre Desagües, rejas de piso y postes, Tránsito por vías públicas de carruajes y animales y Escaparates, rótulos, muestras, etc., en el domicilio del señor recaudador, calle de San Buenaventura, número 1.

Pueden también los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargos, durante los días 20 al 30 de dicho mes de Julio, en el domicilio del señor recaudador antes dicho, pues transcurrido el referido plazo, incurrirán en los recargos de Instrucción.

Medina de Ríoseco, 26 de Junio de 1934.—El Alcalde, B. Merino.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados municipales

Núm. 2.649

VALLADOLID.—AUDIENCIA

Don Martín Norberto Castellanos y Sánchez, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de la ciudad de Valladolid.

A medio del presente edicto se hace presente haber sido hallados en poder de Juan Antonio Pardo Rodríguez, sin domicilio fijo, los semovientes que al final se dirán, de los cuales no ha acreditado su legítima adquisición, creyéndose sean procedentes de robo, desconociéndose el lugar y persona a quien pertenecieran, a quien se llama por el presente.

Semovientes de referencia

Una yegua, pelo tordo, rozadura en el lomo, de 7 a 9 años, alzada siete cuartas, herrada pata izquierda, pequeño lunar en bajo cuello, estrella poco pronunciada en la frente, cola cortada.

Otra yegua, de pelo castaño oscuro, unos 14 a 16 años, desherrada de pie izquierdo, pequeña cicatriz lado derecho bajo del collerón y parte alta cuello lado izquierdo pequeño lunar blanco, pequeña estrella en la frente, lunares blancos parte dorsal, cola cortada y marca, al parecer, del «Fénix Agrícola», en ambos muslos, con un número que parece el 6 o el 56, de siete cuartas.

Dado en Valladolid, a veintidós

de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. — Martín Norberto Castellanos. — El Secretario, Benito de Solís.

Núm. 2.618

SAN ROMÁN DE HORNIJA

Don Alfredo Díez Iglesias, Juez municipal de San Román de Hornija.

Hago saber: Que encontrándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, la cual tiene un censo de 1.318 habitantes de hecho y 1.325 de derecho, se anuncia para su provisión a concurso de traslación entre Secretarios de la categoría c), de las establecidas en el Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero último, inserto en la Gaceta de Madrid de 2 de Febrero, observándose para su provisión las reglas de preferencia del artículo 4.º de dicho Decreto y disposiciones complementarias; debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al señor Juez de primera instancia de Tordesillas, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la Gaceta de Madrid, y debiendo acompañar a sus solicitudes los documentos pertinentes, debidamente reintegradas sin cuyo requisito no se tendrán por presentadas.

Se hace constar que el Secretario nombrado no percibirá otros derechos que los señalados en el Arancel vigente.

San Román de Hornija, 18 de Mayo de 1934.—Alfredo Díez.

ANUNCIOS NO OFICIALES

Jefatura de Industria de la provincia de Valladolid

Servicio de Electricidad, número 1.040

NOTA ANUNCIO

Tarifas de energía eléctrica

Tarifas de la Empresa «Tomás Alonso Otero», de aplicación, con carácter general, en los pueblos de Tordesillas, Matilla de los Caños y Velliza.

Pueblos: Matilla de los Caños y Velliza.

ALUMBRADO A TANTO ALZADO
(Servicio desde la puesta a la salida del sol)

(Lámparas de filamento metálico)

Por una lámpara fija de 10 bujías, 1'795 pesetas.

El 17 por 100 de impuesto del Estado, 0'305 pesetas.

Total: 2'10 pesetas al mes.

Por una lámpara fija de 15 bujías, 2'137 pesetas.

El 17 por 100 de impuesto del Estado, 0'363 pesetas.

Total: 2'50 pesetas al mes.

Por una lámpara fija de 25 bujías, 3'59 pesetas.

El 17 por 100 de impuesto del Estado, 0'61 pesetas.

Total: 4'20 pesetas al mes.

Los abonados que tengan de 50 bujías en adelante pagarán por bujías, a razón de las lámparas de 25 bujías, indicadas anteriormente; igualmente las instalaciones por limitación, no pudiendo ser éstas de menos de 50 bujías, todas de filamento metálico.

Pueblo: Tordesillas.

ALUMBRADO A TANTO ALZADO

La misma tarifa que para Matilla de los Caños y Velliza.

ALUMBRADO POR CONTADOR
(Siendo el aparato contador de cuenta
del abonado)

Hasta 6'5 kilovatios hora de consumo al mes, 6'11 pesetas.

El 17 por 100 de impuesto del Estado, 1'04 pesetas.

Total: 7'15 pesetas.

De 6'6 kilovatios hora hasta 16, de comsumo al mes, a 0'94 pesetas el kilovatio hora.

El 17 por 100 de impuesto del Estado, 0'16 pesetas.

Total: a 1'10 pesetas el kilovatio hora.

De 16 kilovatios hora en adelante, de consumo al mes, a 0'8547 pesetas el kilovatio hora.

El 17 por 100 de impuesto del Estado, 0'1453 pesetas.

Total: a 1'00 pesetas el kilovatio hora.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 83 del vigente reglamento de Verificaciones eléctricas y Regularidad en el suministro de energía, de 5 de Diciembre de 1933 y Orden de 24 de Enero de 1934, esta relación de tarifas ha sido previamente presentada en la Jefatura de Industria, habiéndose comprobado por la misma que dichas tarifas están en vigor como tarifas máximas de aplicación con carácter general.

Valladolid, 20 de Junio de 1934. El Ingeniero Jefe. — Firmado. — Vicente Pérez.

300

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial